

Enfermería

Circular Informativa del Colegio de Enfermería de Salamanca ■ Septiembre 2007

toda la formación
que necesitas a través de

2007
II Certamen científico
de enfermería
Castilla/Leon

Fundación Enfermería
Castilla/Leon

consulta nuestra página web
www.fecyl.com

convocatoria y bases

dotado con:

4.000€

fecyl
Fundación enfermería

Tráenos tu vieja hipoteca
y estrena tipo de interés



Hipoteca Joven

Si las condiciones de la hipoteca que tienes con tu Caja o Banco se han quedado viejas,
renúvate con nuestra hipoteca para menores de 35 años:

Euribor + 0,25¹⁾ (4,41% IAE)
Sin comisiones²⁾
Plazo a tu medida

¹⁾ Carta acreditada en Caja Duero de la comisión, contratación de seguro de hogar y seguro de vida en Unión Duero y contratación de plan de pensiones con J. de la Cruz, Unión Duero y plan de pensiones con Caja Duero, para una hipoteca de 30 años de plazo de la vivienda.
²⁾ Comisión de apertura del 1%. Comisión de amortización y cancelación siempre del 1%. I.A.E. (2007) en base a 1 octubre año del día 31/09/07 (2,07%)



E D I T A

**Colegio Profesional de Enfermería
de Salamanca**

C/ Dimas Madariaga, 14-20
37005 Salamanca
Teléfono 923 22 30 12

e-mail: colegiosalamanca@enfermeriacyl.com
http://www.enfermeriasalamanca.com

PRESIDENTE

Dña. CARMEN SÁNCHEZ MACARRO

VICEPRESIDENTE

Dña. Mª JOSÉ GARCÍA ROMO

SECRETARIO

Dña PILAR GONZÁLEZ BAREZ

TESORERO

Dña EMILIA RUIZ ANTÚNEZ

VOCAL I

D. MIGUEL RAMOS ARROYO

VOCAL II

Dña MARTA MANZANO GARCÍA

VOCAL III

Dña RUFINA LUENGO MARTÍN

VOCAL IV

Dña D. ALFREDO GARCÍA DE SAN JUAN

VOCAL V

Dña YOLANDA PÉREZ MAÍLLO

VOCAL VI

Dña M.ª JOSEFA TOCINO RODRÍGUEZ

SUPLENTE I

Dña MILAGROS ARBE OCHANDIANO

SUPLENTE II

Dña ARÁNZAZU CARMEN VERA MARTÍN

SUPLENTE III

Dña Mª ALMUDENA ALONSO ORDUÑA

SUPLENTE IV

Dña Mª ÁNGELES LÓPEZ ARROYO

SUPLENTE V

Dña Mª BELÉN ANDRÉS GALACHE

Depósito Legal:

S. 1046-1998

Imprime:

Gráficas LOPE • Salamanca



S a l u d a

Se acabó el verano, llega el otoño y volvemos al trabajo, y a reiniciar nuestros proyectos, algunos aplazados por la Administración, a nuestro pesar y no debido a los calores estivales precisamente.

Algunos de estos proyectos como son el desarrollo de la enfermería, las especialidades, la prescripción enfermera, la presión asistencial que soportamos cada día, el desplazamiento de enfermeros hacia otras comunidades que les ofrecen mayor garantías de continuidad en el trabajo, la escasez de enfermeros y el desequilibrio existente en los ratios enfermeros, entre comunidades y en comparación con otros países de la comunidad europea y que ha constatado recientemente el Consejo de enfermería en la prensa local. (Adelanto 23/08/07).

Una vez más vemos como nuestra profesión es tratada con poco respeto. Se ha tratado de convencer con argumentos, con rigor, con el diálogo, pero no se nos ha escuchado.

A los nuevos colegiados decirles que estamos a su disposición para cuantas cosas relacionadas con la profesión precisen.

No hay que desanimarse y deberemos seguir luchando por garantizar esa calidad y seguridad que la sociedad y que la actualidad de nuestra profesión nos exige, sin dejar por ello de reclamar lo que por rigor y ley nos corresponde.

A los compañeros más desafortunados que tras trabajar durante todo el verano vuelven a la bolsa de empleo, decirles que no se desanimen y sugerir que empleen su tiempo en seguir formándose, para así adquirir más puntuación.

A los nuevos colegiados que acaban de incorporarse al colegio, invitarles a que acudan y visiten, y hagan uso de "su" colegio, de cuantos servicios se ofrecen, como la página web, la biblioteca, la sala de ordenadores, la formación, la asesoría jurídica etc... y decirles que estamos a su disposición para cuantas cosas relacionadas con la profesión precisen.

Junta de Gobierno



PRESCRIPCIÓN ENFERMERA

UNA SOLUCIÓN ANTES DE FINALIZAR EL AÑO

El día 21 de Septiembre el Presidente del Consejo General de Enfermería de España, Máximo González Jurado, ha llegado a un principio de acuerdo con el Ministerio de Sanidad y Consumo para dar una solución legal a la prescripción enfermera. El Ministro, Bernat Soria se comprometió a aprobar, antes del 31 de diciembre, una norma jurídica que desarrolle la Disposición Adicional Duodécima de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, conocida como Ley del Medicamento. Esta norma daría una solución provisional a la inseguridad jurídica en que esta ley ha sumido a la denominada prescripción enfermera.



PRESCRIPCIÓN ENFERMERA "CAPACIDAD DEL ENFERMERO/A EN EL MARCO DE LA DIRECCIÓN, EVALUACIÓN Y PRESTACIÓN DE LOS CUIDADOS DE ENFERMERÍA DE "SELECCIONAR, GUIADOS POR EL CRITERIO PROFESIONAL, DIFERENTES MATERIALES, PRODUCTOS-DISPOSITIVOS Y MEDICACIÓN ENCAMINADOS A SATISFACER LAS NECESIDADES DE SALUD DEL USUARIO Y LA POBLACIÓN, APOYADOS POR EL JUICIO CLÍNICO ENFERMERO Y ADMINISTRADOS EN FORMA DE CUIDADOS"

Documentación Complementarios.

- **Listado de medicamentos y productos sanitarios prescritos por las enfermeras en España (julio 2007)**
Documento de trabajo del CGE en el que se incluye un listado que describe en profundidad la Prescripción Enfermera en la práctica profesional.
- **Estudio Sobre Prescripción Enfermera. Resultados 1ª Fase. (26/10/06)**
Documento de trabajo del CGE, como avance de un estudio más completo que se está desarrollando y que describirá en profundidad la Prescripción Enfermera en la práctica profesional.
- **Marco Referencial para la Prescripción Enfermera**
Documento Base elaborado por el Consejo General de Enfermería y presentado a los medios de comunicación el 23 de Marzo de 2006.
- **Evolución Mundial de la Prescripción Enfermera**
Reflexión del CGE sobre estudios publicados por el C.I.E. sobre prescripción enfermera en 2000 y 2004.
- **Prescripción enfermera: Análisis de situación y acciones a emprender**
Documento desarrollado por el C.G.E. con el objetivo de promover la reflexión y el debate sobre la prescripción farmacológica enfermeras.

Puedes leer íntegramente estos documentos en <http://www.cge.enfermundi.com/>



SALAMANCA

MUY POR DEBAJO DE LA MEDIA EUROPEA EN ENFERMERÍA



Mientras que la ratio de los médicos colegiados en Salamanca duplica la media europea, la situación es completamente distinta en relación con la enfermería, con un 20,8% menos que la media europea. Por otra parte, la diferencia entre la cifra de facultativos y profesionales de la enfermería en nuestra provincia, no llega al 1%.

El Gabinete de Estudios del Consejo General de Enfermería hizo público un informe sobre los recursos humanos sanitarios en España y en la Unión Europea, que pone de manifiesto la existencia de importantes diferencias en cuanto a dotaciones y distribución de profesionales, y que ha permitido comprobar que el sistema nacional de salud español, considerado el séptimo mejor del mundo, registra cifras muy positivas en cuanto a los médicos, pero que la ratio del personal de enfermería por cada 100.000 habitantes, está muy lejos de la media de los países europeos de nuestro entorno.

Esta situación también puede aplicarse a la provincia de Salamanca y prácticamente, al total de Castilla y León.

Mientras en médicos nuestro país ocupa el segundo lugar de Europa, cuando se analizan los datos de la enfermería, la posición española baja estrepitosamente hasta el puesto 22 de la tabla, con 531,83 profesionales por cada 100.000 habitantes, un 34,2% menos que la media europea que está situada en 808,48.

Solamente Bulgaria (482,5), Portugal (425,76), Rumania, (425,47), Grecia (396,09) y Chipre (358,56) presentan ratios más bajas que España, mientras que hay países como Irlanda, Finlandia o el Reino Unido, que sobrepasan con creces los 1.200 enfermeros/as por cada 100.000 habitantes.

"AUNQUE LA DIFERENCIA ENTRE ESPAÑA Y LA UE ES IMPORTANTE EN CUANTO A PROPORCIÓN DE PROFESIONALES POR CADA 100.000 HABITANTES EL ABISMO ES AÚN MAYOR EN EL CASO DE SALAMANCA".

En el caso de la provincia salmantina, estas cifras no se alcanzan ni por aproximación, aunque la diferencia con la UE es algo menor que la registrada en relación a España, y se coloca en el 20,8%, con 640,31, enfermeros/as por cada 100.000 habitantes, frente a los 808,48 de la media europea.

Aunque la diferencia entre España y la UE es importante en cuanto a proporción de profesionales por cada 100.000 habitantes, mucho más destacadas son las desigualdades que se registran al comparar la distribución de médicos y profesionales de la enfermería sobre el total de sanitarios.



EVIDENTE DESPROPORCIÓN

El informe concluye haciendo alusión a la grave escasez de enfermeros/as existente en España, lo que ha provocado que el número de éstos profesionales en nuestro país, se acerque al porcentaje de médicos. Así, el colectivo denuncia que del total de profesionales sanitarios que trabajan en territorio español, el 45,58% son facultativos y el 54,42% enfermeros/as, por lo que a ambos sectores sólo les separa 8,84 puntos, mientras que en la UE la diferencia es de 41,94 puntos, con un 29,03% de médicos y un 70,97% de profesionales de enfermería.

El abismo es aún mayor en el caso de Salamanca, con una separación que apenas llega al 1% (0,92%) de forma que el porcentaje de médicos (49,54%) es prácticamente igual al de enfermería (50,46%).

La diferencia entre los recursos humanos de la UE genera un desequilibrio que influye de manera decisiva en los flujos migratorios de profesionales españoles a otros países.

MÉDICOS Y ENFERMERAS EN LA UNIÓN EUROPEA

Porcentaje por cada 100.000 habitantes	Médicos	Enfermeras
Irlanda	268,59	1.862,58
Finlandia	313,32	1.493,66
Inglaterra	223,97	1.241,42
Estonia	460	908,80
Francia	336,36	749,16
Grecia	431,15	396,09
Bulgaria	364,07	428,50
España	445,38	531,83
Castilla y León	498,05	588,02
Salamanca	628,41	640,31
Unión Europea	330,68	808,48

Manjovic

Restaurante**Tobogán**

C/ Pollo Martín, 34
Telfs.: 923 250 30 81 - 923 22 30 91
Fax: 923 25 48 24
SALAMANCA

- Bodas
- Comuniones
- Convenciones
- Congresos
- Comidas de Empresas
- Reuniones Familiares



➔ INCENTIVOS Globalizados



Los incentivos para enfermería deben percibirse por el trabajo que desarrollan éstos profesionales, y no ligados al cumplimiento médico del índice sintético. Cada categoría debe cobrar por sus tareas, deberes y compromisos adquiridos.

En A.P. se han vivido situaciones realmente estrambóticas a la hora del cobro de los incentivos que se han añadido a la productividad variable y que se denomina índice sintético.

Mientras profesionales de la enfermería han cobrado su parte (ínfima) correspondiente porque su médico ha cumplido con los deberes, otros trabajando igual o más, no han percibido ni un euro porque su médico no ha cumplido con lo estipulado. Cuando un enfermero/a comparte consulta con dos médicos, si uno cumple y el otro no, solamente percibe la mitad del total concertado, pero si cumplen los dos, no cobra el doble, sino la cantidad fija predeterminada y que es para todos igual, se trabaje en una, dos, tres o más consultas como ocurre en numerosos casos.

“LOS INCENTIVOS PARA ENFERMERÍA DEBEN PERCIBIRSE POR EL TRABAJO QUE DESARROLLAN ÉSTOS PROFESIONALES, Y NO LIGADOS AL CUMPLIMIENTO MÉDICO DEL ÍNDICE SINTÉTICO. CADA CATEGORÍA DEBE COBRAR POR SUS TAREAS, DEBERES Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS”.

El índice sintético está diseñado para incrementar, como hemos comentado, la productividad variable, equiparándolo a la reducción de las listas de espera en Atención Especializada.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que todos los trabajadores contribuyen de una forma u otra, a conseguir los objetivos de la organización y que todos deben tener su recompensa en función de su aportación al equipo.

“EL ÍNDICE SINTÉTICO ESTÁ DISEÑADO PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD VARIABLE, EQUIPARÁNDOLO A LA REDUCCIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA”.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que todos los trabajadores contribuyen de una forma u otra, a conseguir los objetivos de la organización y que todos deben tener su recompensa en función de su aportación al equipo.

Manjovic





MEDICINA – ENFERMERÍA Y HUMANISMO EN SALAMANCA UNA EXPERIENCIA DE MISIÓN MÉDICA EN POBLADOS MAYAS



Desde hace seis años, un grupo de profesionales del Hospital Clínico Universitario de Salamanca, organizan unos cursos de Medicina y Humanismo dirigidos a alumnos de Ciencias Biosanitarias, así como a médicos y enfermeras, con la concesión de créditos por la Universidad de Salamanca.

El objetivo de éstos cursos es “conocer profundamente la realidad del ser humano desde todos los puntos de vista. Establecer en los alumnos inquietudes por descubrir al hombre integral, evitando la dicotomía del materialismo o la reducción puramente biológicos y establecer las bases para que entre los profesionales de la sanidad, y a través de nosotros, en todos los sectores de la sociedad a los que podamos llegar, impere el valor de la persona y el respeto a su dignidad”

SUMAR ESFUERZOS SOLIDARIAMENTE

Somos un pequeño grupo humano que quiere sumar sus esfuerzos solidariamente a los que ya trabajan para crear un mundo mejor, mediante acciones eficaces que transformen la sociedad, haciéndola cada vez más digna, humana, solidaria y justa.

Por ello, en nuestro constante deseo de fomentar y consolidar la humanización y reflexión deontológico entre los profesionales de la sanidad, con-

tinuamos, desde hace seis años, realizando estos cursos eminentemente prácticos de medicina y humanismo.

OBJETIVOS LLEVADOS A LA PRÁCTICA

Desde nuestros comienzos, teníamos la intención de llevar a la práctica otros objetivos: “ Compartir las mejores prácticas de asistencia sanitaria, educación y prevención a grupos vulnerables y desfavorecidos, así como colaborar en proyectos sociales que tengan como finalidad el desarrollo de actividades socioculturales y económicas del lugar y la promoción de la mujer indígena”.

Más allá de nuestras fronteras, allí donde la sanidad no llega y el derecho a la salud lo tienen sólo algunos privilegiados.

“MÁS ALLÁ DE NUESTRAS FRONTERAS, ALLÍ DONDE LA SANIDAD NO LLEGA Y EL DERECHO A LA SALUD LO TIENEN SÓLO ALGUNOS PRIVILEGIADOS”

Por ello, iniciamos una primera experiencia en 21 poblados Maya catalogados como de alta marginación y pobreza, de la península de Yucatán, Estado de Quintana Roo.

EL EQUIPO Y LOS PROBLEMAS

Un médico de familia del Centro de Salud Sisinio de Castro, dos enfermeras y dos voluntarias, iniciamos éste viaje cargadas de maletas de medicamentos, material de curas y un pequeño laboratorio doméstico para descartar diabetes, hipelipemias, infecciones de orina, embarazos...

Con la expectación e inquietud de una primera experiencia y con el apoyo distante de una ONG internacional, no conocida, que anteriormente había ofrecido sus servicios en esa zona, nos iniciamos en lo que para nosotras fue una enriquecedora experiencia.

Nosotras cinco, pudimos, ayudadas por el misionero salmantino de aquella zona, atender a más de quinientas personas repartidas en 21 poblados.

Nos encontramos con una población indígena dispersa en pequeños poblados de la selva con las siguientes características:



- Familias numerosas, salvo excepciones, en extrema pobreza. Niños mal alimentados y poca higiene.
- Su habitat: las "palapas", casas de una sola pieza, construidas con materiales del monte: árboles, hoja de palma y guano, sin agua corriente, sin luz, generalmente de una sola dependencia, donde duermen en hamacas, cocinan haciendo fuego en una base de piedras en la tierra.
- Su alimentación es a base de tortillas de maíz y frijoles, esporádicamente sopa de pollo. Hay una carencia de vitaminas de la fruta, verduras, leche y derivados lácteos. No aprovechan la riqueza natural de las frutas tropicales: coco, papaya, naranjas, etc.
- Su bebida habitual es la coca-cola y los refrescos.
- Su carácter es amable, tímido, agradecido, servicial y educado. Se percibe en ellos un desconocimiento, una falta de cultura sanitaria, nutricional, de lucha, una resignación y/o acomodación al medio, condicionada por el clima y por la falta de recursos.
- Piden medicamentos para todo. No conocen o no se fían de los remedios naturales que en

algún momento han ayudado a sus antecesoras, sobrevalorando todo lo que pueda dársele desde los países civilizados.

"PIDEN MEDICAMENTOS PARA TODO Y NO CONOCEN O NO SE FÍAN DE LOS REMEDIOS NATURALES QUE EN ALGÚN MOMENTO HAN AYUDADO A SUS ANTECESORES"

Enfermedades más frecuentes:

- Parasitosis intestinales y dérmicas
- Infecciones ginecológicas, urinarias, dismenorreas casi en la totalidad de las mujeres con tratamientos hormonales para control de la natalidad sin seguimiento médico.
- Cefaleas en muchas de éstas mujeres que pueden ser debidas a los trastornos hormonales, a las hiperlipemias, a los dolores cervicales, a la deshidratación, a las carencias nutricionales agravadas por las parasitosis intestinales.
- Dolores dorso-lumbares generados por el trabajo en la "milpa" (desbroce de la selva para poder sembrar el maíz y el frijol) y a la tradición de dormir en hamacas. Suponemos que también son debidos a una descalcificación, aunque no hemos podido confirmarlo.



- Trastornos metabólicos: diabetes, obesidad, y dislipemias principalmente en mujeres jóvenes. Pensamos que ésta patología pueda estar directamente relacionada con los tratamientos agresivos hormonales para el control de la natalidad que el mismo gobierno les ofrece remunerándoles por ello con 200 pesos.

Observamos que estos trastornos metabólicos no se dan con tanta frecuencia en adolescentes, hombres, ni en mujeres mayores de 65 años.

- Hemos encontrado grandes patologías cerebrales condenadas, por abandono, a la invalidez total: parálisis cerebrales, epilépticos con medicación sin control, grandes quemados...

- Vida sedentaria de las mujeres

- Maltrato, alcoholismo.

4. Educación en pacientes crónicos: diabetes, hipertensión y obesidad.

En resumen, son unas comunidades muy necesitadas de todo, aparentemente abandonadas por el sistema sanitario, con grandes carencias fundamentales que podrían remediarse en parte con programas continuados de educación en higiene, nutrición y sexualidad, enseñando a las madres al cuidado, nutrición e higiene de los niños, estimulando a las mujeres a salir de su "palapa" y caminar para mejorar su salud general.

"SON UNAS COMUNIDADES MUY NECESITADAS DE TODO, APARENTEMENTE ABANDONADAS POR EL SISTEMA SANITARIO"

Nuestra intención es hacer un seguimiento de éstos grupos desfavorecidos. Creemos que la educación sanitaria debe de ser una actividad de primera necesidad y al mismo tiempo, realizaríamos talleres de formación para personas nativas que favorezcan la continuidad de éstos programas de educación.

PAUTAS INMEDIATAS A SEGUIR

1. Educación en higiene

2. Educación nutricional

3. Educación maternal y sexual





Sanidad elabora una nueva estrategia de atención al parto

El Ministerio de Sanidad, en colaboración con matronas, médicos y otros especialistas, ha elaborado una serie de recomendaciones para mejorar la asistencia a los partos que se enviarán ahora al Consejo Interterritorial para evaluar su viabilidad y en caso de que reciban el visto bueno serán presentados antes de que finalice la legislatura. El objetivo de este plan es desmedicalizar y naturalizar los nacimientos.

La sociedad, los avances científicos o el ritmo de vida han transformado a las embarazadas en enfermas y los partos en un proceso casi quirúrgico, cuando la realidad es que el 80% de las veces no presenta complicaciones.

En una entrevista concedida al diario digital *elmundo.es*, M^a Ángeles Rodríguez Rozalén (presidenta de la Asociación Nacional de Matronas y que forma parte del equipo de trabajo que prepara la Estrategia de Atención al Parto) destaca el alto nivel de intervención en los partos de bajo riesgo y que la estrategia a seguir debe ser proporcionar información para que la mujer recupere el protagonismo durante el proceso del parto y disminuir la intervenciones innecesarias (incluidas las cesáreas), para ello se debe retomar una asistencia más tradicional pero con la ayuda de la tecnología disponible.

Otro tema que preocupa al Ministerio de Sanidad es el aumento del número de partos por cesárea (un 18% en centros públicos y un 28% en centros privados, lejos del 10% recomendado por la Organización Mundial de la Salud).

En el mismo sentido, la consejería de Sanidad de Galicia sorprendía a todos con el Plan de Atención Integral de la Mujer (elaborado por asociaciones de mujeres, ginecólogos y matronas) presentado el pasado mes de Mayo y en el que realizaba una propuesta para que las mujeres que fueran a tener a sus hijos pudieran elegir hacerlo de forma natural o recurriendo a una asistencia instrumentalizada (en esta asistencia se incluye la utilización de la analgesia epidural).

Esta propuesta promueve la atención natural al parto normal evitando la menor intervención obstétrica posible de forma que sólo se actúe cuando sea estrictamente necesario. La actitud del personal, según reza el plan, debe ser expectante, observando y evaluando continuamente la evolución del parto y proporcionando apoyo psicoafectivo a la mujer y a su pareja, informándoles en todo momento de la evolución del proceso e implicándoles en la toma de decisiones. Entre las acciones que promueve destacan el favorecer el inicio espontáneo del parto (evitando el uso sistemático de oxitocina) y evitar la realización de las episiotomías y cesáreas que no seas estrictamente necesarias. Para ello se ha elaborado un proyecto piloto que, según la Consejería, estará dispuesto antes de finales del año y que incluirá la adaptación de 4 hospitales públicos. Dentro de esta adaptación incluye la dotación de bañeras para facilitar el proceso de dilatación.

Enlaces relacionados con la noticia:

<http://elmundosalud.elmundo.es/elmundosalud/2007/09/20/mujer/1190282276.html>

http://www.informativos.telecinco.es/parto_natural/intervencion_quirurgica/embarazo/dn_53857.htm

<http://www.elmundo.es/suplementos/salud/2007/723/1190412010.html>

mianvema@yahoo.es



II CERTAMEN CIENTÍFICO de ENFERMERÍA



- ✓ Podrán participar en el Certamen todos los profesionales de enfermería colegiados en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.
- ✓ Los premios se concederán a trabajos científicos inéditos, que versarán sobre cualquier área o especialidad de enfermería. Se valorará de forma especial aquel trabajo, cuya investigación, aporte nuevos conocimientos, así como las revisiones y/o recopilaciones que aporten algún aspecto práctico y novedoso para el trabajo diario de enfermería.
- ✓ Dotación
 - Premio Científico 4.000 €
 - 2 Accésit 1.000 € cada uno
- ✓ Plazo de presentación de trabajos finalizará a las 18 horas del día 15 de Marzo de 2008.

ASOCIACIÓN DE ENFERMERÍA DE HIPERTENSION Y RIESGO VASCULAR

Dado que a nivel Nacional y de otras Comunidades existe la Asociación de Enfermería de Hipertensión nos gustaría que Castilla y León también tuviera la suya, pensando en la necesidad de potenciar y divulgar el trabajo realizado por la Enfermería dedicada a la prevención y tratamiento integral del riesgo Cardiovascular desde una óptica global e integradora.

Objetivos:

- Desarrollo Científico de los temas relacionados con el mejor conocimiento de la hipertensión arterial.
- Formación de los diversos colectivos implicados en el cuidado del hipertenso
- Divulgación a la población general de la importancia del control de esta.



Con el fin de poder organizar dicho grupo, si estas interesado/a apúntate en el colegio.

Próximamente realizaremos una Jornada informativa para la creación de dicha Asociación.



formación **continuada**

▲ Prevención de errores de medicación y gestión de riesgos.

Fecha de Celebración: del 16 al 19 de Octubre

Horario: de 17,00 a 20,30 horas

Alumnos: 40

Profesor: Dñ.ª María José Otero López. Servicio de Farmacia. HUS

Inscripción: Gratuito (subvencionado por el Colegio)

Objetivos:

- Conocer los fundamentos y la metodología para desarrollar un programa de mejora de la seguridad del uso de los medicamentos.
- Conocer las repercusiones asistenciales y económicas de los incidentes por medicamentos.
- Conocer las principales prácticas de seguridad propuestas por distintas organizaciones para prevenir los errores de medicación.
- Conocer los aspectos legales.

▲ Electrocardiografía Básicas y Arritmias. Intervención de Enfermería.

Fecha de Celebración: del 19 al 23 de Noviembre

Horario: de 17,00 a 20,30 horas

Alumnos: 40

Profesores: D. Melchor Santos Morin. D. Tomas Fernández Esteban.

Inscripción: 20 € (resto subvencionado por el Colegio)

Objetivo:

- Adquirir los conocimientos básicos necesarios para reconocer alteraciones en el electrocardiograma y valorar su importancia, capacitándose así para aplicar los cuidados y actuación de enfermería en cada momento

▲ Cuidados Paliativos. Enfermería y el paciente terminal.

Fecha de Celebración: del 26 al 30 de Noviembre

Horario: de 17,00 a 20,30 horas

Alumnos: 40

Profesores: Unidad de Cuidados Paliativos. Hospital Martínez Anido.

Inscripción: 12 € (resto subvencionado por el Colegio)

Objetivo:

- Conocer los principios generales de la filosofía de cuidados paliativos, trabajo en equipo, dolor, uso de morficos y efectos secundarios.

SOLICITADA ACREDITACION PARA CADA CURSO.

Inscripción a partir del 8 de Octubre de 2007



Formación continuada - Recordatorio

Cuidados de enfermería
y urgencias en drogodependencia.

22, 23 y 24 de Octubre

Intervenciones de enfermería
en la aplicación de vendajes
y escayoles.

29, 30 y 31 de Octubre

Movilización e inmovilización de
pacientes con trauma grave.

12, 13 y 14 de Noviembre

NORMAS COMUNES A ESTOS CURSOS

Horario: de 17,00 a 20,30 horas

Precio de Inscripción: 20 €

Nº de Alumnos: 40

La documentación se entregará 15 días antes del comienzo del curso.

Se realizará examen tipo test, uno al comienzo y otro al final del curso que constará de 10 preguntas.

Cursos acreditados por la comisión de formación continuada.

terapias naturales

❑ FLORES DE BACH

Imparte: Lluís Juan Bautista, investigador y valorado formador de terapias florales.

1^{er} Seminario: El Dr. Bach; su trabajo y las flores. Octubre: 22, 23, 24 y 25

PRECIO: 110 € (Subvención de 40 € para los colegiados de Salamanca) • No colegiados 160 €

❑ REFLEXOTERAPIA PODAL

Imparte: Marianne Kurz, experta profesora de la escuela internacional de Hanne Marquardt.
PRIMER NIVEL. NOVIEMBRE

Parte común: días 20, 21, 22 y 23 de noviembre De 16,30 a 20,30

Opción A: 24 de noviembre, horario íntegro y 25 de noviembre, horario de mañana

Opción B: días 26, 27, 29 y 29 • De 16,30 a 20,30

PRECIO (por nivel-3) • Incluido material: Colegiados: 300 €/ No colegiados: 350 €

Prescripción hasta el 26 de octubre: 100 € (a descontar del curso)

❑ TÉCNICA METAMÓRFICA (Nivel 1)

Imparte: Dñ.^a María Rosa Casal.

Fecha: 23, 24 y 25 de Mayo de 2008

Entre las Terapias Naturales existe esta técnica, que a través del masaje aplicado de forma sencilla en pie, mano o cabeza resuelve bloqueos energéticos. Es una técnica sencilla y cualquier persona puede aplicarla y recibirla.



informática

Plazas disponibles:
11 (1 persona por ordenador)

Inscripción:
6 € (a partir del 8 de octubre)

- **Iniciación a la Informática**

Fecha de celebración: del 22 al 31 de Octubre

Horario: de 17,00 a 19,30 horas.

- **Internet**

Fecha de celebración: del 5 al 16 de Noviembre

Horario: de 17,00 a 19,00 horas.

- **Procesador de texto (Microsoft Word)**

Fecha de celebración: del 26 de Noviembre al 5 de Diciembre

Horario: de 10,00 a 12,00 horas, de lunes a jueves.

avisos

- **Clases de Inglés**

Como en años anteriores, se impartirán en el Colegio clases de Inglés con diferentes niveles: iniciación, intermedio y avanzado.

Las personas interesadas pueden acudir a la reunión que se celebrará el día 3 de octubre a las 17,30 horas, a fin de organizar los grupos y formalizar la inscripción.

- **Diplomas**

Se recuerda que todo colegiado que tenga pendiente recoger algún diploma de los últimos cursos pasen a retirarlo.

- **Devolución de las tasas OPE de 1999**

El 9 de diciembre de 1999, el INSALUD convocó un concurso-oposición el cual NO llegó a realizarse y no se devolvieron las tasas. Actualmente puede solicitarse su devolución hasta el día 31 de Octubre de 2007. Dispones de la reclamación en el colegio o descargándola de nuestra web.

- **TAI-CHI CHUAN**

Las clases de TAI-CHI CHUAN darán comienzo el día 5 de octubre y continuarán todos los viernes en horario de 17,30 a 19,00 h.

El importe de la matrícula es de 20 € al mes.

Si deseas apuntarte ponte en contacto con el Colegio.

- **Taller de oración y vida**

Aprender a orar para aprender a vivir

Fecha: 9 de Octubre

Horario: 18,00 horas

Lugar: Colegio Profesional de Enfermería

Para más información: Tel. 923 23 28 27





Legislación Sanitaria

Nos encontramos ante un módulo de nueva creación situado dentro del bloque Principal

En él se van recogiendo todo lo relacionado con legislación sanitaria y está clasificado por categorías para una mayor eficiencia; tampoco debemos pasar por alto la posibilidad de utilizar un buscador específico para localizar tu artículo en formato PDF.

Recuerda que es un módulo nuevo, el cual va actualizándose paulatinamente

Exámenes EIR

Llegando estas fechas y una vez publicada la convocatoria de la prueba anual de acceso a plazas de formación de las especialidades de Enfermería Matrona y Salud Mental, tiene una especial importancia el módulo Examen EIR donde podrás ver e imprimir los exámenes de los últimos quince años junto con sus respuestas en formato PDF. Recuerda que este módulo está disponible únicamente para los usuarios registrados.

Mantente informad@

Utiliza nuestros servicios voluntarios para estar totalmente actualizado de todo lo que sucede en el entorno de la Enfermería. Regístrate para recibir el Boletín Electrónico y apúntate al servicio SMS facilitándonos tu móvil.

Internet - Portal web www.enfermeriasalamanca.com	Correo – Revista Colegial	Móvil -SMS	Email- Boletín Electrónico
Actualizada diariamente (noticias, ofertas de trabajo oposiciones...)	Edición trimestral	Envío puntual para noticias urgente	Envío periódico de email con la más destacado

Tarjeta Clase Oro

Bienvenido a una Clase llena de ventajas



Cuota anual
0€
de por vida

Con límite de hasta
5.000€

Ahorro de
hasta el
2%
en sus compras

**Clase Oro para todos los días.
Elige Oro. Elige Ventajas.**